

Sesi3n Ordinaria No.08-95
14-02-95

Acta de la Sesi3n Ordinaria N808-95 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el Sal3n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos, vicepresidente
Lic. Oscar Emilio P,rez Zumbado
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier S nchez Zumbado
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. Jos, Francisco Zumbado Arce
Sr. Juan Jos, Rodr;guez Campos
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor V;quez Bolaos

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. M3nica Gonz lez P,rez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Yineth C,spedes Serrano Justificada.
Sr. Jos, Guillermo Delgado Arias

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada.

Sr. Román Villegas Alfaro.

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 07, de la Sesión Ordinaria No.07-95, celebrada el siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 07, de la Sesión Ordinaria No.07-95, celebrada el siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo Municipal se tome un acuerdo para realizar los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

A. PARA: CHAYFER.

MONTO: >200.000.00 (Doscientos mil colones con 00/100).

CONCEPTO: Pago de Uniformes para empleados municipales.

B. PARA: Uniformes Belén.

MONTO: >225.000.00 (Doscientos veinticinco mil colones con 00/100).

CONCEPTO: Pago de camisetas para Delegación a Juegos Nacionales.

C. PARA: Empresa W.P.P.

MONTO: >273.600.00 (Doscientos setenta y tres mil seiscientos colones con 00/100).

CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el cantón de Belén, del día 06 de febrero de 1995 al 11 de febrero de 1995.

D. PARA: Centro de Salud.

MONTO: >200.000.00 (Doscientos mil colones con 00/100).

CONCEPTO: Aporte económico de la Municipalidad a dicha institución.

E. PARA: Centro de Salud.

MONTO: >250.000.00 (Doscientos cincuenta mil colones con 00/100).

CONCEPTO: Partida Especifica recibida del Gobierno para dicha instituci3n.

F. PARA: Comit, de Deportes.

MONTO: >771.132.00 (Setecientos setenta y un mil ciento treinta y dos colones con 00/100).

CONCEPTO: Porcentaje ganado por concepto de Espect culos Pfblicos y comisi3n de C.N.F.L, correspondiente al mes de enero y febrero.

2. El Ejecutivo Municipal informa a los se#ores del Concejo que respecto al uso de los veh;culos municipales, se dan diferentes usos, entre ellos el uso indiscrecional y discrecional de los mismos. Por lo que desea saber cual es el criterio del Concejo Municipal respecto uso del veh;culo Placa No.2612.

Al respecto, los se#ores del Concejo le manifiestan la apertura en cuanto al uso discrecional, ya que cuenta con toda la confianza y disposici3n del Concejo para el uso del veh;culo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar al Ejecutivo Municipal Sr. Victor V;quez Bola#os, C,dula No. 4-102-95 para que utilice el Veh;culo Municipal Placa No. 2612, con la mayor discreci3n durante las 24 horas del d;a, esto por cuanto cuenta con toda la confianza y disposici3n del Concejo.

DECLARANDOSE EL VEHICULO MUNICIPAL PLACA NO.2612 DE USO DISCRECIONAL.

3. El Ejecutivo Municipal informa a los se#ores del Concejo que los se#ores encargados de Ciclismo y Triatl3n para los Juegos Deportivos Nacionales Puntarenas 1995, le solicitaron colaboraci3n para que el veh;culo municipal sea utilizado en dichos juegos, este a cargo de un funcionario municipal.

Al respecto, los se#ores del Concejo consideran que no hay inconveniente siempre y cuando un funcionario municipal conduzca el veh;culo y se haga cargo del mismo.

4. El Ejecutivo Municipal informa a los se#ores del Concejo que recibic3 oficio DFM-109-95 DEL 14-02-95, (v;a fax) del Sr. Carlos Padilla de la Direcci3n de Financiamiento Municipal del IFAM, en el cual informan que el pr,stamo para la perforaci3n del nuevo pozo, fue aprobado. Adem s, informa que:

A. El cr,dito del IFAM es por un monto de >26.172.118.00.

B. El aporte en efectivo para la ejecuci3n del proyecto (obra civil) que tendr que presupuestar la Municipalidad asciende en forma aproximada a >2.908.013.00.

C. Seg;n los c lculos t,cnicos, el proyecto tendr un periodo de ejecuci3n de 6 meses que generar;a el pago de intereses por parte de la Municipalidad en una suma aproximada a >1.203.917.00.

D. Se estiman 18 meses del resto del periodo de gracia.

Agrega que junto con el Ing. William Murillo se reunió con el Sr. Max Gutierrez del A Y A, para ver la posibilidad de la perforación del pozo. También, se presentó la posibilidad de capacitación en materia de acueductos. En la misma reunión, se le solicitó un estudio y evaluación del diseño del Acueducto de La Ribera y opción de asesoría en Planificación de un Proyecto para el alcantarillado del cantón de Belén.

5. El Ejecutivo Municipal informa a los señores del Concejo que el próximo viernes se reunirá con vecinos de La Chacara, Pipasa y señores del Dep. de Ingeniería para el proyecto en dicho sector. Los recursos se pretenden obtener:

- * >300.000.00 Pipasa.
- * Vecinos están solicitando colaboración a la Asociación de Desarrollo de La Ribera.
- * Aporte de la Municipalidad.
- * Se tiene que conseguir, quienes van a realizar el trabajo.

6. El Ejecutivo Municipal informa a los señores del Concejo que en compañía de los señores concejales: Sr. Pascual Arroyo, Ing. William Murillo, y Lic. Oscar Pérez se reunieron con el Luis Carlos Delgado Murillo del Banco Crédito Agrícola de Cartago para evacuar todas las inquietudes señaladas por el Concejo Municipal anteriormente. Al respecto, todas las inquietudes fueron evacuadas y se resolvió que la Municipalidad redactar con toda libertad un nuevo convenio.

7. El Ejecutivo Municipal informa a los señores del Concejo que recibió oficio PE-0137-95 del 10-02-95 de la Presidencia Ejecutiva del INVU, en la cual comunican que le parece razonable que la Municipalidad realice el cobro de los servicios municipales a los deudores del I.N.V.U. que se encuentran bajo la jurisdicción del Ayuntamiento que se representa. Por lo que propone una posterior reunión conjunta Municipalidad-INVU, para analizar el asunto.

ARTICULO III. MOCIONES.

1. El Presidente Municipal Ing. William Murillo propone a los señores del Concejo Municipal la siguiente moción, la cual dice textualmente:

"Dado que:

- a. El Periódico AL DIA, en su edición del lunes 3 de febrero del presente año, publicó la primera parte de un trabajo periodístico versado sobre la eficiencia con que las municipalidades del país gastan su dinero.
- b. Producto de este trabajo periodístico, la Municipalidad de Belén, se ubica honrosamente dentro de los 5 municipios más eficientes en el gasto del dinero a nuestra disposición.
- c. El Concejo Municipal de Belén, desde el inicio de su gestión ha señalado como nortes de su accionar la transparencia, la eficacia, la

honestidad y donde en un espíritu de servicio, la calidad total prevalezca.

MOCIONO PARA QUE:

A. El Concejo Municipal de Bel,n manifieste su felicitación al Sr. Guillermo Fernández R., Director del Periódico AL DIA y a la redactora Magally Batista, por este valioso esfuerzo periodístico que plasma la seriedad de un periodismo de precisión sumamente práctico y útil en nuestra sociedad.

B. El Concejo Municipal de Bel,n manifieste públicamente su satisfacción al ocupar un honroso tercer lugar dentro de los municipios que utilizan mejor su gasto anual con relación a su población total y laboral, extensión territorial y servicios personales; lo cual es consecuente con nuestra visión de poner a Bel,n a las puertas del nuevo siglo, con un ambiente agradable y habitable y con una infraestructura de servicios eficiente y eficaz.

C. El Concejo Municipal de Bel,n solicite al Sr. Guillermo Fernández R., Director del Periódico AL DIA y a la redactora Magally Batista, la información básica y los resultados de las relaciones aplicadas para nuestro cantón; lo cual posibilite establecer una base de medición de nuestra eficiencia, acción que nos permita aprovechar al máximo este esfuerzo periodístico en beneficio de nuestros administrados y el mejoramiento continuo del régimen municipal."

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la moción No.1, presentada por el Presidente Municipal Ing. William Murillo.

2. El Presidente Municipal Ing. William Murillo propone a los señores del Concejo Municipal la siguiente moción, la cual dice textualmente:

"Dado que:

a. El cantón de Bel,n es atravesado de este a oeste por 4 ejes viales, dos de los cuales son Rutas Nacionales que interconectan la Autopista General Cañas con la Radial a Santa Ana, conexión con la futura Autopista Colón-Orotina.

b. La utilización en sentido oeste-este de un importante tramo de la Ruta 111, hace necesario el tránsito de la vía municipal que nace al noroeste de la cancha de Fútbol del Distrito La Asunción y finaliza en la Discoteque Cuauhtemoc. De igual forma, la apertura de ingresos y salidas de la Autopista General Cañas, en la marginal al este de Firestone y en la Calle Echeverría, promueven un incremento del tránsito sobre la Ruta 129 y la Calle El Arbolito, ejes que desembocan en la Calle Flores.

c. El establecimiento en nuestro cantón y su entorno, de una importante cantidad de industrias, centros de recreación, actividades comerciales, hoteles y afines; promueven un uso continuo y acelerado de los principales ejes viales, lo cual induce a planificar, mantener y

señalar adecuadamente dicha red en función de un tránsito seguro y gil en Bel,n.

MOCIONO PARA QUE:

A. El Concejo Municipal de Bel,n manifieste al Ministro y Vice-Ministro de Obras Públicas y Transportes, la necesidad de establecer un Plan Vial para el cantón de Bel,n, donde adicional al mantenimiento y urgente señalamiento de las Rutas Nacionales 111 y 129, se contemple el mejoramiento en la carpeta de otros ejes viales complementarios a las rutas señaladas, como son: Calle El Arbolito, Calle Flores, Calle Don Chico y Calle Central (Plaza La Asunción-Cuauhtemoc).

B. El Concejo Municipal de Bel,n manifieste al Ministro y Vice-Ministro de Obras Públicas y Transportes, el deseo de este municipio de aunar esfuerzos con ese Ministerio, para que se desarrolle en nuestro cantón un plan vial, donde aspectos como: rutas para tránsito pesado, paradas de buses, dirección de vías, mejoramiento de carpetas, mantenimiento de superficies de rodamiento, señalamiento vertical y horizontal, sem foros, etc; sean contemplados en virtud de nuestro deseo de calles y carreteras que se puedan transitar con seguridad, agilidad, adecuadamente señaladas y con un buen sistema de mantenimiento.

C. El Concejo Municipal de Bel,n manifieste al Ministro y Vice-Ministro de Obras Públicas y Transportes, el agradecimiento por la donación de 100 toneladas de mezcla asfáltica para el bacheo de las calles del cantón, así como la tubería corrugada de 3 metros de diámetro que le permitir a este Municipio ampliar un viejo puente sobre la Quebrada Seca en la Ruta Nacional 111. Sea extensivo nuestra gratitud a la Oficialía Mayor de ese Ministerio por su oportuna colaboración.

D. Remitir copia de esta moción al Sr. Sergio Quirós Maroto, Ministro de Coordinación Regional y al Diputado Victor Julio Brenes Rojas."

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la moción No.2, presentada por el Presidente Municipal Ing. William Murillo.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3579.
INTERESADO Inversiones Rumar.
DIRECCION La Asunción, Bosques de Doña Rosa Lote
No.29-30-31.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3579.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :720 M2.
VALOR DE LA OBRA :>36.200.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 362.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcci n
CONSTRUCCION DESTINADA A :tres viviendas
PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Glenn Barbato.

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3580.
INTERESADO Alas de Cariari.
DIRECCION La Asunci n, del Parque Residencial
Cariari Lote No.73.
Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci n #3580.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :828.48 M2.
VALOR DE LA OBRA :>40.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 400.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcci n
CONSTRUCCION DESTINADA A :dos apartamentos.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Max Teran.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3581.
INTERESADO Club Campestre Espa ol.
DIRECCION La Ribera, Club Campestre Espa ol.
Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci n #3581.
Con fundamento al Recurso de Inconstitucionalidad sobre el Art culo
IV.10 del Reglamento de Construcciones, Expediente 4097-93, admitido y en
estudio por la Sala Constitucional.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :177 M2.
VALOR DE LA OBRA :>850.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 8.500.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcci n
CONSTRUCCION DESTINADA A :tapia.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3582.
INTERESADO Juan Manuel Ram rez Villanea.
DIRECCION La Ribera, frente al Club Campestre
Espa ol.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3582. Con fundamento al Recurso de Inconstitucionalidad sobre el Artículo IV.10 del Reglamento de Construcciones, Expediente 4097-93, admitido y en estudio por la Sala Constitucional.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :18.50 M2.
VALOR DE LA OBRA :>175.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 1.750.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :tapia.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3583.
INTERESADO Ricardo Hutt Pacheco.
DIRECCION La Asunción, Residencial Doña Claudia
Lote No.39.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3583.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :380 M2.
VALOR DE LA OBRA :>19.145.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 191.450.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Rodolfo Carvajal Carvajal.

6. SOLICITUD DE VISADO N°654.
PROPIEDAD DE: Raúl Venegas Murillo.
DIRECCION 125 mts Este de la Discoteque Cuauhtemoc.
PLANO CATASTRADO: H-437495-81.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.654. Cumple con las normas de la Ley de Planificación Urbana.

7. SOLICITUD DE VISADO N°787.
PROPIEDAD DE: Juan Carlos, María Gabriela, Kathia María, y Alejandra todos Chaves González.
DIRECCION: 100 mts Norte de la Iglesia de La Ribera.
PLANO CATASTRADO: H-224026-94, H-224520-94, H-227519-94 y H-227518-94.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.787. Se hace la observación de que futuras construcciones deben ubicarse fuera de la Zona de Ampliación Vial, según Plan Vial del Cantón de Bel,n.

8. SOLICITUD DE VISADO N°792.
PROPIEDAD DE: Inmuebles Golf S.A:
DIRECCION: Ciudad Cariari, La Asunción de Bel,n.
PLANO CATASTRADO: H-213625-94.
NOTIFICAR A: Carlos Rodríguez V, Segundo piso, Hotel

Cariari.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar solicitud de visado No.792. El resto de la finca no puede quedar encerrado, debe tener frente a Calle Pública o acceso a Calle Pública, siempre que esta cumpla con las normas de la Ley de Planificación Urbana.

9. SOLICITUD DE VISADO N°657.
PROPIEDAD DE: Inversiones Piuzan S.A.
DIRECCION: Lote M62-63. Bosques Doña Rosa.
PLANO CATASTRADO: Visado para condominio, planos constructivos 7-1-26.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.657, correspondiente al visado del Condominio ABRA, propiedad de Inversiones PIUZAN, para efectos catastrales.

10. SOLICITUD DE VISADO N°658.
PROPIEDAD DE: Ramón Antonio Cambronero Castro.
DIRECCION: 25 mts Norte Entrada Calle La Labor, frente a Ruta Nacional 122.
PLANO CATASTRADO: H-199051-94.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar solicitud de visado No.658. Esta condicionado a la construcción de acera según artículo 38 de la Ley de Planificación Urbana.

11. Se atendió al Sr. Jorge M,ndez Valverde, vecino de Urb. Enriqueta Marín, quien solicita materiales para Parque Infantil: arena, blocks, piedra, etc.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encomendar al Ejecutivo Municipal para que coordine con los vecinos y se les ayude con 225 bloques.

12. Se atendió a la Srta. Yamileth Nuñez de la Comisión de Biblioteca. Solicita definición de visado del lote para uso de construcción de edificio. Al respecto la Comisión estima una rea de construcción de 1.000 M2.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, ceder vía Convenio a la Dirección General de Bibliotecas, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, un rea de 1.555 M2, la cual será destinada para la construcción de la futura Biblioteca Pública para el cantón de Belén. Dicha rea se encuentra integrada en el terreno según Plano Catastrado H-222296-94, el cual actualmente está en proceso de traspaso a favor de la Municipalidad de Belén; producto de la segregación de la Finca Partido de Heredia Folio Real 4005105-001-002.

13. Se atendió al Sr. Tulio Novali Bonera, representante de Productos Industriales Diversos S.A. El Sr. Tulio Novali presenta a la Comisión aclaración de dudas sobre el Estudio de Impacto Ambiental y los planos constructivos de su proyecto. Indica que se ajustará a las indicaciones de esta Municipalidad. Al respecto se le solicita al Sr. Novali actualizar su permiso para movimiento de tierra.

14. Se atendió al Sr. Carlos Chaves Rodríguez. Al respecto queda pendiente a Estudio del Dep. de Ingeniería para reglamentar los casos de excepción de futuras segregaciones en el rea al noreste del Naciente de Ojo de Agua.

15. Se atendió a la Sra. Xinia María González Murillo, en representación de los vecinos de Barrio La Amistad. Plantea la posibilidad de construcción de Ermita en el Barrio. Al respecto se le solicita realizar un censo en la comunidad para definir que tipo de construcción requieren.

16. Se atendió a los vecinos de Calle de Tulio Rodríguez en La Ribera: Sra. Angela Rodríguez, Beatriz Rodríguez, Sr. Antonio Acosta, quienes solicitan fraccionamiento de su propiedad.

El caso se pasa a estudio del Departamento de Ingeniería para la próxima sesión.

17. Se conoce Informe de Ingeniería sobre la construcción del Sr. Alfredo Valdivieso en Bosques de Doña Rosa, el Ing. informa que clausuró la construcción y levantó acta notarial en condominio El Dorado y el martes 14 de febrero proceder al desalojo de los trabajadores.

18. Se conoce nota del INVU de fecha 14 de noviembre de 1994, suscrita por el Sr. Leonel Rosales, Director de Urbanismo, dando respuesta a la nota enviada por la Municipalidad el 9 de setiembre de 1994.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encomendar al Departamento de Catastro para su recomendación al Concejo Municipal.

19. Se conoce nota del 13 de febrero de 1995, suscrita por Sr. Manuel Aguilar, Presidente de la Corporación AS DE OROS y autenticada por el Lic. Gerardo Alfredo Varillas, en la cual se comprometen a demoler la caseta de guardas cuando la Municipalidad lo solicite.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encomendar al Dep. de Ingeniería para su recomendación.

20. Se conoce nota del 8 de febrero de 1995, suscrita por la Sra. Rosibel González Arrieta, en la cual se refiere a la construcción del Sr. Enrique Alfaro Moya.

Al respecto se comisiona al Ing. Jos, Zumbado para que investigue las citas de inscripción de la propiedad e informe en la próxima sesión.

El Ing. Luis Bogantes informa de la notificación al Sr. Alfaro Moya y la clausura de la construcción cuyos sellos fueron violados.

21. Se conoce nota de la Asociación de Desarrollo de La Asunción de fecha 7 de febrero de 1995 suscrita por el Sr. Julio González.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, comisionar al Ing. Jos, Zumbado para que informe a la Asociación sobre las colindancias y sección típica de la Calle contemplada en el Plan de Vialidad del cantón en su proyección hacia el este de la parte norte del cuadrante de La Asunción. De igual manera informe sobre la proyección de la Calle que se proyecta en colindancia este de la empresa SAN-SUM.

22. Referente a la visita del Sr. Víctor Chacón Villalobos, quien solicita pronunciamiento municipal sobre terreno ubicado en Urbanización Zamora-Hidalgo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

A. Indicar al Sr. Víctor Chacón Villalobos que el terreno donde se ubican los Tanques de Agua Potable que abastecieron la Urbanización Zamora-Hidalgo, se ubican en terreno propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral de La Ribera de Belén. Lo anterior consta en los registros del Departamento de Catastro Municipal donde se localizan los Planos Catastrados del Proyecto Residencial Zamora-Hidalgo y la Escritura Madre que originó la segregación e inscripción registral de cada lote como finca independiente.

B. Enviar copia de dicho acuerdo a la Asociación de Desarrollo Integral de La Ribera de Bel,n.

23. Se conoce nota del Sr. Roberto González, Presidente del EBAIS de la Asunción, quien solicita se estudie la posibilidad de donar un lote para beneficio del EBAIS, el lote se ubica 100 mts sur del sem foro de La Asunción.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar al Ing. Jos, Zumbado actualizar la información del lote y verificar con la Lic. Thais Zumbado el traspaso del lote a esta Municipalidad.

24. Se recibe nota del 25 de enero de 1995 suscrita por la Sra. Virginia Lorena Venegas, representante de los vecinos de La Ribera Oeste. Se conoce y se pasa a estudio de Ingeniería.

25. Se conoce nota del 7 de febrero de 1995 suscrita por el Sr. Jos, Angel Rodríguez, quien solicita cortar paja de agua.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, y en firme, enviar copia al Dep. de Rentas para que estudien la morosidad para lo que proceda.

26. Se conoce nota del 18 de enero de 1995 suscrita por la Dra. Gabriela Ross. Se toma nota y se archiva.

B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

El Sr. Gonzalo Zumbado del Departamento de Rentas y Patentes presenta a los señores del Concejo Municipal las siguientes patentes para su respectiva aprobación:

1. SOLICITUD #: 217
NOMBRE: JAVIER MURILLO GONZALEZ
DIRECCION: RES. LA AMISTAD CASA #: 7
PATENTE PARA: BAZAR
ACTIVIDAD: Comercial
RAZON SOCIAL: MINI BAZAR BE-TEL
CATEGORIA: 11
MONTO: > 3.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.217.

2. SOLICITUD #: 218
NOMBRE: MANUEL QUIROS GUTIERREZ
DIRECCION: 75 O. DE FINANCIERA BELEN
PATENTE PARA: CARNICERIA
ACTIVIDAD: COMERCIAL
RAZON SOCIAL: CENTRO DE CARNES "QUIROS"

CATEGORIA: 14

MONTO: > 6.500.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.218.

C. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA:

El Sr. Victor Sanabria comunican a los señores del Concejo Municipal que se est impartiendo un curso de manualidades para niños menores de 12 años, durante el mes de febrero en el Salón Sancasimiro, los días lunes, miércoles y viernes en la mañana y los días martes y jueves en la tarde. Consta de 27 niños, y han realizado proyectos como: Arreglos para refrigeradoras, asientos para alfileres y espejos adornados, comenzando la próxima semana con adornos en peluche.

El costo del curso para la Comisión es de aproximadamente >36.000.00. También se est contactando vía Ejecutivo Municipal con la Sinfónica Nacional para tenerlos en el cantón los días 8 de junio y 15 de diciembre.

ARTICULO V. VARIOS.

1. El Regidor Suplente Jorge Arrieta manifiesta a los señores del Concejo Municipal, que en vista de que pronto dar inicio el próximo curso lectivo, se permite recomendar a los compañeros del Concejo coordinar lo relativo a la vigilancia en las Escuelas y Liceo del cantón a través de la Delegación de la Guardia de Asistencia Rural y Tránsito.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, extender esta inquietud a los señores de la Delegación de la Guardia de Asistencia Rural y Tránsito para que tomen las medidas pertinentes.

2. El Presidente Municipal Ing. William Murillo propone a los señores del Concejo Municipal nombrar a los señores: Sr. Carlos Villegas, Lic. Oscar Pérez, Sra. Yineth Céspedes, y su persona (Ing. William Murillo), como miembros de la Comisión encargada de dar criterio respecto al Planeamiento Estratégico del Concejo realizado por el Sr. Jimmy Zonta.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, acoger la propuesta presentada por el Presidente Municipal Ing. William Murillo.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. Para: Todas las Municipalidades. (Concejo Municipal, Ejecutivo y Funcionarios.)

De: Etelberto Jiménez, PRESIDENTE EJECUTIVO I.F.A.M.

Asunto: Informa y solicita participaci3n activa en el programa que est llevando a cabo el Sector Salud, con el Ministerio de Salud, el Instituto de A y A, el I.N.S, C.C.S.S. y las Municipalidades en la constituci3n de EQUIPOS BASICOS DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Sr. Victor Sanabria, Regidor Propietario.

2. Para: Concejo Municipal.

De: Etelberto Jim,nez, PRESIDENTE EJECUTIVO I.F.A.M.
OFICIO: PE-549-94.

Asunto: Remiten cuestionario de "Encuesta de Opini3n" respecto a la administraci3n de los Acueductos esto para conocer el criterio que mantienen las actuales autoridades municipales respecto a la administraci3n del servicio de acueducto.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo Municipal para lo correspondiente.

3. Para: Municipalidades de Costa Rica.

De: Jos, A. Arce, Corporaci3n Iberoamericana de Desarrollo.
OFICIO: CORP.048-95.

Asunto: Recuerda que el viaje a Mexico est previsto del 19 al 26 de febrero con un costo de \$700 U.S.

4. Para: Concejo Municipal. Copia: Ingenier;a y Comisi3n de Obras Municipales.

De: Rosibel Gonz lez Arrieta.

Asunto: Solicita se proceda a la demolici3n del galer3n de hierro que se construy3 en su propiedad sin permiso municipal por parte del Sr. Luis Enrique Alfaro Moya, representante legal de Carnes Bel,n, situado 125 mts oeste y 50 norte del Balneario Ojo de Agua.

5. Para: Concejo Municipal.

De: Lic. Luis A. Quesada, Director General de ILAES.

Asunto: Informan que ahora en BELEN se cuenta con un Centro de Estudios Superiores en Administraci3n de Empresas.

6. Para: Concejo Municipal.

De: Comit, de Deportes y Recreaci3n.

Asunto: Informaci3n General JUEGOS PUNTARENAS 95. Adem s, solicitan lleven a cabo la juramentaci3n de los atletas.

Al respecto los se1ores del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo en llevar cabo la juramentaci3n de los atletas que participar n en los Juegos Deportivos Nacionales Puntarenas 1995.

7. Para: Concejo Municipal.

De: Lic. Rolando Dobles Montero.

Asunto: Copia de Recurso de Amparo en la Sala Constitucional contra el Ejecutivo Municipal, Ministro de Salud y Ministro de Gobernación por violación del sagrado derecho al trabajo.

8. Para: Concejo Municipal.

De: Guardia de Asistencia Rural.

Asunto: Informe de los trabajos realizados durante el mes de febrero.

9. Para: Concejo Municipal.

De: Comit, de Deportes y Recreación.

Asunto: Remiten Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de enero de 1995.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Auditor Interno para que lo utilice como complemento para el Informe del Comit, de Deportes.

10. Para: Municipalidad de Bel,n.

De: Ing. Ramón Ramírez, DEHC.

Asunto: Solicitan se reconsidere el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión 02-95 del 10 de enero de 1995, en cuanto a la solicitud presentada por ellos el día 3 de enero de 1995, ya que en dicha solicitud se mencionaban 230 lotes y el número correcto es 23, por que adjuntan copia del plano de catastro No.A-201779-94.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Obras Municipales para que den criterio al Concejo Municipal.

11. Para: Concejo Municipal.

De: Junta de Educación de la Escuela de La Ribera.

Asunto: Solicitan permiso para la corta de los rboles, que es encuentran en los costados norte, sur y oeste de la institución. Esto por cuanto son de gran peligro para la población estudiantil y vecinos que rodean la escuela, ya que en días pasados uno de ellos cayó sobre el sector del Kinder provocando daños materiales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, recomendar a los señores de la Junta de Educación de la Escuela de La Ribera soliciten a la Dirección Forestal el permiso correspondiente. Una vez dado el permiso la Municipalidad de Bel,n est anuente a dar los permisos y colaborar en el transporte de los mismos.

12. Para: Municipalidad de Bel,n.

De: Santiago Salas, Presidente de la Junta Directiva de la Feria del Agricultor.

Asunto: Solicitan permiso para la instalación de dos tomas de agua, para abastecer las necesidades propias de la actividad.

Manifiestan que los papeles legales de la asociaci3n ya est n listos, y posteriormente los enviaran.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para que verifique lo correspondiente a este asunto, para que proceda o no a la conexi3n temporal de agua potable para dicha actividad.

13. Para: Todas las Municipalidades.

De: Lic. Moises Solano, Dep. Legal del IFAM. OFICIO: DL-1410-94 del 16-12-94.

Asunto: Ley General de Espect culos Pfblicos, Materiales audiovisuales e impresos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo Municipal para que estudie dicha ley, segfn los objetivos de la misma y de una recomendaci3n al Concejo Municipal de los posibles integrantes de la Comisi3n encargada de de Espect culos Pfblicos, Materiales Audiovisuales e Impresos.

14. Para: Todas las Municipalidades.

De: Asesor;a T,cnica. IFAM. OFICIO: DM-030-95. DEL 27-01-95.

Asunto: Reglamento sobre Estudios de Impacto Ambiental.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia a la Comisi3n de Asuntos Ecol3gicos y a la Comisi3n de Obras Municipales.

15. Para: Todas las Municipalidades.

De: Lic. Moises Solano, Dep. Legal del IFAM. OFICIO: DL-1264-94 del 24-11-94.

Asunto: Declaratoria de Inconstitucionalidad del Art;culo 64 de la Ley sobre la Zona Mar;timo Terrestre.

16. Para: Todas las Municipalidades y Concejos Municipales.

De: Lic. Moises Solano, Dep. Legal del IFAM. OFICIO: DL-1409-94 del 16-12-94.

Asunto: Modificaci3n L;mites Econ3micos para la Constrataci3n Administrativa.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo Municipal, Auditor Interno y Asesor Legal.

17. Para: Todas las Municipalidades.

De: Asesor;a T,cnica. IFAM. OFICIO: DM-031-95 del 27-01-95.

Asunto: Reglamento para la emisi3n y entrega de giros de la Partidas Espec;ficas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo Municipal y a las Asociaciones de Desarrollo de cantón.

18. Para: Concejo Municipal.

De: Ejecutivo Municipal de Aguirre de Quepos.

Asunto: Notifican acuerdo en el cual solicitan formalmente la donación de uno o varios libros para la Biblioteca Pública que están abriendo, ya que no cuentan con presupuesto para ello.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo Municipal para que coordine con la Comisión de Biblioteca la posible donación de libros a la Municipalidad de Aguirre de Quepos.

19. Para: Concejo Municipal.

De: Roberto González, Presidente de la Clínica Integral de La Asunción.

Asunto: Solicitan permiso para realizar una Mini-feria los días 4 y 5 de marzo de 1995; además, patente temporal de licores para dicha actividad. Los fondos recaudados serán para dicha clínica. (Adjunta visto bueno del Ministerio de Salud).

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar a los señores de la Clínica Integral de La Asunción para realizar una Mini-feria los días 4 y 5 de marzo de 1995, además de la patente temporal de licores.

20. Para: Concejo Municipal.

De: Departamento de Ingeniería.

Asunto: Informan que el día 7 de febrero de 1995 se clausuró con sellos la construcción de un conjunto habitacional, CONDOMINIOS EL DORADO, propiedad de la Sociedad Inversiones Tauro Dorado y representada por el Sr. Alfredo Valdivieso Serrano y se ubica en la Urb. Bosques de Doña Rosa frente al Obelisco. No cuenta con el permiso municipal de construcción. Ni cuenta con planos aprobados por la Comisión Revisora de Permisos de Construcción. El día 9 de febrero el Asesor Legal levantó un acta notarial donde consta el avance de la obra. Hoy se hizo una nueva instancia para evitar que la construcción continúe con presencia de un Guardia Rural. Recibimos negativa de la constructora, según consta con el acta adjunta de la Delegación Cantonal. Solicitan urgentemente poner el asunto en manos del Asesor Legal para las denuncias correspondientes.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

A. Indicar al Dr. Francisco Morera, Asesor Legal para que proceda en forma inmediata a la interposición de la acción penal a que se refieren los artículos 305 y 310 del Código Penal y con fundamento en los Artículos No.88,89 de la Ley de Construcciones No.1953, visto el antecedente de

incumplimiento por parte de Sr. Alfredo Valdivieso Serrano, representante de Sociedad Inversiones Tauro Dorado, quien es propietario del inmueble en construcci3n.

B. Indicar al Dr. Francisco Morera, Asesor Legal para que proceda en forma inmediata a la interposici3n de la acci3n penal a que se refieren los art;culos 305 y 310 del C3digo Penal y con fundamento en los Art;culo No.88,89 de la Ley de Construcciones No.1953, en contra del Sr. Alfonso Piedra Bejarano, C;dula No.3-176-980, constructor encargado de la obra, por cuanto se neg3 a parar la construcci3n y recibir la notificaci3n respectiva; apesar de existir sellos de clausura por parte de la Municipalidad de Bel,n, esto con los testigos: Oscar Zumbado, Inspector de Obras, Sr. Ronald Zumbado, Asistente del Ejecutivo y el efectivo de la Guardia Rural Sr. Jos, Gonzalo Artavia Monge.

C. Indicar a los se2ores de Servicios Ciudad Cariari la inmediata corta del servicio de agua potable de la construcci3n, en virtud de la inexistencia de planos aprobados por la Oficina Centralizadora de Permisos de Construcci3n y en consecuencia de Permiso Municipal aprobando dicha construcci3n.

Adem s, este Municipio exige una explicaci3n a Servicios Ciudad Cariari del por qu, la conexi3n de agua potable se efectu3 sin mediar los permisos correspondientes.

21. Para: Lic. Carlos Espinoza Luna, Presidente Municipalidad de Ba2os, Ecuador.

De: Ing. William Murillo, Presidente Municipal de Bel,n.

Asunto: Le informa sobre la gestiones que se est n haciendo con el I.C.T. e I.N.A., para dar tr mite al Convenio firmado en la Ciudad de Ba2os-Ecuador.

Sin m s asuntos que tratar a las 8:00 p.m. Se levanta la sesi3n.

Srta. M3nica Gonz lez P.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Û
È g ä d ù - \ . W Q T € O ã L ÜÜÜÜ

G"

ã v = s S n à k) f S' c ù _ \ . W Q T € O ã
L ÜÜÜÜ € > x ¥ x •
k • h £ h ¥ h § h À h
<

< - à < À Â x ï x & x O x u x > x • x ² x ´ x
â x
â

x * x , x C x E x j x ' ŷŷ² u ' u
 ' Æ x È x â x ä x ù x û x x x . x 0 x
 0 M x O x Q x d x f x h x € x , x ℔ x ā x
 ā å x ú x ù x x x = x ? x S x U x q x
 q • ŷŷ• ŷŷ° ŷŷ² ŷŷå ŷŷç ŷŷ^ p Š p –
 p
 < – Ð 0ý – ™ p " <
 m \$
 ŷŷJ
 ŷŷL
 ŷŷÕ
 b x
 b ä
 b
 < – Ð 0ý <
 < – Ð 0ý ä
 æ
 p . m 0 m C m } m · m ¹ m Ô m
 < – Ð 0ý <
 < – Ð 0ý Ô p l p _ m x m Ñ b k
 b m
 < –
 < – p •÷ <
 < – p •÷
 m
 ^
 x Â
 x
 m
 j %
 j i
 – ℔
 < – p •÷ <
 < – p •÷ <
 ℔
 ^
 x Ö
 x 3

<

b ï
b ñ
b
<
< - Ð 0ý
< - p •÷ <
ñ
a

x à x â x) u + ŷŷ-
 < - ŷŷ p < < y
 X p Z p ŷ m m . b 0 b 1 W
 < - `ú
 < - Đ 0ŷ <
 < - Đ 0ŷ
 l

p ò p

e ³ b μ b Ÿ W
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý
 < - `ú
 Ÿ i p ¼ p e 6 Z x Z z Z R Z

 <
 < - Đ 0ý
 < - `ú
 < - Đ 0ý
 R T p -
 p ! p # p = ŸŸ? ŸŸÎ e Đ e
 Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý Đ Ü p Đ p μ p · p k- p m- p C p E p X-
 p Đ 0ý
 < - Đ 0ý X Z p ' p "
 p A" p C" p \$ ' p \$ p !\$ p # \$ p
 Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 # \$ % \$ x < \$ m % m % m ' % m) % m & m & m (m
 Đ
 < - Đ 0ý < (
 (p j) p l) ŸŸ) ŸŸ•) ŸŸZ+ e \+ e Å-
 e
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý Å- Ç-
 p ª/ p ¬/ p 60 p 80 p E0 p G0 p -0 m ¯0 m
 Đ <
 < - Đ 0ý ¯0 ±0 p ù0 ŸŸÛ0 ŸŸ

1 ŷŷ61 ŷŷX1 ŷŷ>1 e

< - à ĭ
< - Đ 0ŷ >1 Á1 ŷŷÃ1 ŷŷĐ1 ŷŷÒ1 ŷŷ 2 x ^2 x Š2 ŷŷ³2 ŷŷØ2 ŷŷ 3
ŷŷ
3 13 ŷŷ]3 ŷŷ•3 ŷŷ•3 ŷŷµ3 ŷŷÕ3 ŷŷ 4 p B4 ŷŷD4 ŷŷ
<

< - à ĭ D4 Q4 ŷŷS4 ŷŷ™4 ŷŷ 5 x
5 ŷŷ75 ŷŷ\5 ŷŷ^5 ŷŷµ5 ŷŷă5 ŷŷ
<

ă5 6 ŷŷ 6 ŷŷ86 ŷŷ_6 ŷŷ`6 ŷŷ·6 ŷŷ¹6 ŷŷÆ6 ŷŷÈ6 ŷŷÀ7 x
<

À7 08 x 28 ŷŷ[8 ŷŷ}8 ŷŷ!8 ŷŷÓ8 ŷŷ÷8 ŷŷ 9 ŷŷ-
9 ŷŷE9 ŷŷ

<

E9 r9 ŷŷ®9 p Ô9 ŷŷÖ9 ŷŷă9 ŷŷå9 ŷŷƆ: m N; m P; ŷŷ
<

< - à ĭ
P; {; ŷŷ•; ŷŷÆ; ŷŷó; ŷŷ < ŷŷ=< ŷŷ?< ŷŷe< ŷŷŠ< ŷŷ
<

< - à ĭ
Š< Ě< p ñ< ŷŷó< ŷŷ = ŷŷ = ŷŷH= m ,= m °= ŷŷă= ŷŷ
<

< - à ĭ ă= > ŷŷ4> ŷŷa> ŷŷ^> ŷŷĂ> p Æ> p å> ŷŷ

? ŷŷ
< - ° Pî

<

? D? p e? ŷŷ<? ŷŷ•? ŷŷš? ŷŷœ? ŷŷ @ m @ b

< - ° Pî <

< -

ðñ @ 7@ ŷŷ-
@ p î@ p A p >A ŷŷ@A ŷŷMA ŷŷOA ŷŷ-B m
i <
< -

õñ -B
B p ?B ŷŷdB ŷŷ~B ŷŷ°B ŷŷüB e "C ŷŷ\$C ŷŷ

< -

ðñ

< - ° Pì \$C 1C ŷŷ3C ŷŷ-
D x /D m ND ŷŷwD ŷŷ|D ŷŷïD b

< -

ðñ

< - ° Pì < ìD E ýý E ýý%E ýý'E ýýÒE x ÔE m ôE ýý&F ýý

< -

ðñ

< - ° Pì < &F uF p -

F ÿÿ¾F ÿÿÀF ÿÿÍF ÿÿÏF ÿÿtG m vG b

< - ° Pì <

< -

ðñ vG H p H p !H p #H p £H m ¥H m fI b ...I b

< - Ð 0ý <

< - Ð 0ý ...I 'I p "I p ~K m ŠK b -

M b /M b N b N b

< - Ð 0ý <

< - Ð 0ý N 60 p 80 p ò0 p ò0 p HP p JP p ZQ p \Q p *R p
ý <

< - Ð 0ý

*R ,R p 9R p ;R p ªR ýÿ¬R ýÿ,S e °S e ÇS e

< - Ð 0ý

< - Ð 0ý ÇS ÉS p T m -

T ýÿÁT b ÁT b PU _ RU _
<

< - Ð 0ý <

< - Ð 0ý

RU xU x ÙU x _V m aV m nV m pV m òW j ôW j
<

< - Ð <

< - Ð 0ý < ôW "X p •X ýÿ¢X ýÿªX ýÿ¿X m ÁX m ÆZ b
<

< - Ð 0ý <

< - Ð 0ý

ÆZ ÈZ x ([m *[m

\ m

\ m \ m \ m Ì\ j

<

< - Ð <

< - Ð 0ý < Ì\ Î\ x ^] m Š] m ^ m

^ m ^ m ^ m †^ j

<

< - Ð <

< - Ð 0ý < †^ ^^ x ð^ m ÷^ j +_ j -

_ j Ð_ j Ò_ j ¢_ ýÿ

<

< - Ð <

< - Ð 0ý < ¢_

` ýÿ2` ýÿH` ýÿ\_` ýÿ,` ýÿ'` ýÿ`` ýÿª` ýÿ·` ýÿ¹` ýÿ
<

¹` ý` x ý` ýÿ a ýÿ7a ýÿ^a m za ýÿ'a ýÿªa b

< - p •÷

< - p •÷ < ºa ía ýÿâa ýÿäa ýÿña ýÿóa ýÿ7b x 9b ýÿbb ýÿdb ýÿ
÷

< - p •÷ <

db =d x ?d x e x e ýÿ3e ýÿ5e ýÿ•f m 'f m Ýf m
÷

< - Ð 0ý <

Ýf ;f p >g m @g b ;h b £h b ¥h b ºh b ´h b

< - Ð 0ý <

< - Ð 0ý ´h i x i m i ýÿ;i ýÿ=i ýÿ"i b Ñi ýÿ

< - p •÷

< - Ð 0ý <
Ñi åj p çj ýýôj ýýöj ýýBk m Dk m ak ýýÝk b

< - `ú <
< - p •÷ Ýk ·k p «l e -l ýý°l ýý¼l ýý
m b

m b 5m ŷŷ <
 < - p •÷
 < - `ú 5m •m p ùm p ðm ŷŷPn e vn ŷŷ,o Z „o ŷŷ

 < - p •÷
 < - p •÷
 < - p •÷
 „o ;o ŷŷÐo ŷŷVp p Xp ŷŷup ŷŷćp ŷŷ q e
 q ŷŷ p •÷
 < - p •÷
 < - p •÷
 q áq x ãq x r ŷŷ)r ŷŷår m çr ŷŷ s ŷŷ,s ŷŷ
 p •÷
 < - p
 < - p •÷ < ,s xs p zs ŷŷ-
 s ŷŷÃs ŷŷ t e t ŷŷ%t ŷŷ't ŷŷ
 p •÷
 < - p •÷
 < - p •÷ 't ¥t x Št x Êt ŷŷët ŷŷ8v m :v m Gv m Iv m
 p •÷
 < - p
 < - p •÷ < Iv Áv x Ãv x áv m w m cx m ex m rx m tx m
 p •÷
 < - p
 < - p •÷ < tx šy x œy m çy m z m ûz m { ŷŷ
 { ŷŷÃ{ j p •÷
 < - <
 < - p •÷ < Å{ Ç{ x í{ m D| m ™| m >| ŷŷ¨| ŷŷª| ŷŷ¾} j
 p •÷
 < - <
 < - p •÷ < ¾} À} p æ} p +~ p e~ p g~ p t~ ŷŷv~ ŷŷß~ m á~ m
 <
 < - p •÷ á~
 ¨ p ^¨ p É¨ p Ě¨ p € p _€ p ¯€ p ±€ p ¾€ p
 <
 < - p •÷
 ¾€ À€ p • m • b >• b ,• b Ö• b Ø• b å• b

 < - p •÷ <
 < - p •÷ å• ç• p J, m L, b j, b Ÿ, b [f b hf b jf b

 < - p •÷ <
 < - p •÷ jf „ x „ x „ x 8„ m ‡„ m |... m ~... m <... m

 < - p •÷
 < - p •÷ < <... •... x † x Q† x S† ŷŷU† ŷŷst ŷŷš† ŷŷ÷% m ù% m
 ÷
 < - p •÷ <
 ù% Š p Š p \$Š p &Š p ê< e ì< e œŽ e žŽ e

 < - Ð 0ý
 < - p •÷ žŽ É• p Ě• p s• p u• p Ç• e
 ` e i ` e £ ` e
 < - p •÷

< - Ð 0ý £' è' ÿÿê' ÿÿì' ÿÿî' ÿÿð' ÿÿ% ' ÿÿ\$' ÿÿT' ÿÿ

$$< \quad - \quad p \quad \bullet \div$$
[illegible]

C í 8 £

\$. 4 —

;
v

I

*R

FZ

ú`

~h

Øo

bw

Ƒ~

Õ...

K•

Ó`

O

)

V

&

%

[illegible][illegible]